

ACTA DE APERTURA PROPUESTAS ECONOMICAS, ADJUDICACIÓN Y FALLO FINAL DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. DIF-DAD-IR-00025-2018-A PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ORTESIS Y PROTESIS, SOLICITADOS POR LA DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 23 VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018**, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º, 3º, 7º, 22 fracción II, 41 y 42 fracción II, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Dirección Administrativa del DIF Estatal, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Central del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, ubicado en la Calle Nicolás Fernando Torre No. 500, Colonia Jardín, los funcionarios que en el presente acto intervienen cuyos nombres y firmas aparecen al final de la misma, con el objeto de efectuar y validar la apertura de sobres de las propuestas presentadas, para la adquisición de **MATERIAL DE ORTESIS Y PROTESIS**, solicitadas por la **Dirección de Integración Social de Personas con Discapacidad**.

En uso de la voz, el Lic. Gustavo Soni Sánchez, Director Administrativo del DIF Estatal quien preside este acto, declara la apertura formal de este acto, haciendo constar que conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones del Estado, se procedió a invitar a cuando menos tres proveedores, siendo estos los siguientes:

PROVEEDOR
1.- ORTOPEDIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
2.- O AND P DE MEXICO, S.A. DE C.V.
3.- OTTO BOCK DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Se hace constar que se recibieron **2 DOS** sobres cerrados de los proveedores invitados, **ORTOPEDIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. Y O AND P DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, los cuales fueron presentados para su recepción en la dirección administrativa de esta institución en el horario establecido para este fin, por lo que se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas y a la verificación del contenido cuantitativo y cualitativo de conformidad con lo solicitado en las bases del procedimiento que nos ocupa.

Por lo que se refiere al aspecto **cuantitativo** de los documentos solicitados en las bases y las propuesta presentadas por los proveedores **ORTOPEDIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. Y O AND P DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, son aceptadas ya que cumplen con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases.

Por lo que se refiere al aspecto **cuantitativo** de las especificaciones solicitadas en las bases y la propuesta presentadas por los proveedores **ORTOPEDIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. Y O AND P DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, son aceptadas ya que cumplen con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases.

Acto seguido se procede a realizar el **cuadro comparativo de precios ofertados** por los participantes a saber:

PART	CANTIDAD	DESCRIPCION	ORTOPEDIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	O AND P DE MEXICO, S.A. DE C.V.
1	4	GANCHO DERECHO 5X PARA ADULTO	8,914.00	12,800.00
2	3	GANCHO IZQUIERDO 5X PARA ADULTO	8,914.00	12,800.00
3	1	GANCHO IZQUIERDO INFANTIL 10P	9,212.00	13,500.00
4	1	GANCHO DERECHO INFANTIL 10P	9,212.00	13,500.00
SUBTOTAL			80,822.00	116,600.00
TOTAL CON IVA			93,753.52	135,256.00

Del mismo modo se asienta para constancia legal las **garantías de sostenimiento de ofertas** presentados por los participantes, siendo estas las siguientes:

GARANTIAS (CHEQUES CERTIFICADOS, DE CAJA Y/O POLIZAS DE FIANZA)

El proveedor **O AND P DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, presenta **CHEQUE CERTIFICADO** emitido por la Institución bancaria **BBVA BANCOMER, S.A.**, número **0000492**, de fecha **22 de Octubre del 2018**, por la cantidad de **\$6,762.80 (SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 80/100 MN)**, el cual **SI CUMPLE** con el 5% del monto anual aproximado, establecido en las bases de la presente invitación.

El proveedor **ORTOPEDIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, presenta **CHEQUE CERTIFICADO** emitido por la Institución bancaria **BBVA BANCOMER, S.A.**, número **0996350**, de fecha **15 de Octubre del 2018**, por la cantidad de **\$4,687.68 (CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 68/100 MN)**, el cual **SI CUMPLE** con el 5% del monto anual aproximado, establecido en las bases de la presente invitación.

Vistas las propuestas presentadas por los participantes, las cuales reúnen los requisitos exigidos por esta convocante, es decir, la capacidad jurídica para contratar, el contenido de la oferta, entendiéndose esta oferta, desde el momento de la presentación de la propuesta para su debida evaluación y, por último el perfeccionamiento de la oferta, al haberse presentado de manera escrita, firmada, clara y no condicionada, **se aceptan** las propuestas presentadas por los participantes **ORTOPEDIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. Y O AND P DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, en las partidas que les fueron aceptadas, por cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la presente invitación y cumplir con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas.

Por lo tanto este DIF Estatal procede a emitir el siguiente:

FALLO FINAL

Con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, este DIF Estatal, de acuerdo a los antecedentes que obran en el expediente administrativo que se instauró con motivo de este procedimiento, habiéndose cumplido con las formalidades del procedimiento en estricto apego a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para esta institución y una vez verificado el techo financiero autorizado para esta adquisición, se determina: **PRIMERO.-** Adjudicar a **ORTOPEDIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, las partidas: **1, 2, 3 Y 4 en un monto total de \$93,753.52 (NOVENTA Y TRES MIL PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, de conformidad con los precios asentados en la presente acta y contenidos en su propuesta económica, toda vez que los precios ofertados por este participante son más bajos a los ofertados por los demás participantes y resultan convenientes para esta institución. **SEGUNDO.-** Una vez que cause ejecutoria el presente fallo, y de resultar procedente conforme a las políticas de tiempo de entrega, celébrase el contrato correspondiente con la empresa a quien se le adjudicaron las partidas materia de la presente invitación, conforme a lo previsto en los artículos 44, 45, 46, 47 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

No habiendo más que manifestar, se levanta la presente acta para constancia del procedimiento que se llevó a cabo, siendo las **12:45 horas** del día de la fecha, se da por concluida firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA
DIRECTORA GENERAL
DIF Estatal


GASTON MARTINEZ DE LEON
ORGANO INTERNO DE CONTROL
DIF Estatal


GUSTAVO SONI SANCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIF Estatal


MAGALI BRANDON ALMEIDA
COORDINADORA DE LICITACIONES PÚBLICAS E I.R.
DIF Estatal

Elaboró: L'MBA